



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO.- APROBACION FORMACIÓN BOLSA PARA ESCUELA INFANTIL “EL REAL DE LA JARA”

FECHA 27/11/2019

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

Considerando las necesidades del servicio de la Escuela Infantil y visto que se precisa de la contratación de profesionales para apoyos puntuales a las maestras en plantilla, así como para cubrir estos puestos en periodos vacacionales o bajas por enfermedad, y siendo necesario para ello convocar procedimiento para la creación de una bolsa de contratación temporal específica para tal fin con arreglo a la legislación de rigor,

Habiéndose tramitado el correspondiente proceso selectivo cuyas valoraciones son definitivas tras decisión del tribunal de selección con fecha de 12/11/2019, una vez resueltas las alegaciones presentadas por los aspirantes y advertido error de transcripción en la resolución de alcaldía de fecha 13/11/2019

El resultado definitivo del proceso selectivo, se traslada literalmente con expresión de las puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
ARANZAZU MORALES GARCIA	3,35	3,3	1,6	8,25
AMANDA DOMINGUEZ BARRASA	2,85	0,7	0,8	4,35
ANGELA GOMEZ CARBALLAR	2,85	0,5	0,9	4,25
FABIOLA CAÑAS BAÑOS	1,15	2,7	0,4	4,25
ESPERANZA MACARENA PEREZ BRIOSO	1,15	2,2	0	3,35
SANDRA GONZALEZ PANDO	2,65	0	0,2	2,85
FCO JOSE CALADO CARRILLO	1,15	0	0,8	1,95
BEATRIZ MARTÍN DE SOTO BELVIS	1,35	0	0,4	1,75
MACARENA BARRIOS ROMERO	1,15	0	0,2	1,35
DESIREE CASTILLO CAMPANO	1,15	0	0	1,15

Es por ello, que

RESUELVO

PRIMERO.- Formar la bolsa del servicio de la Escuela Infantil de El Real de la Jara, cuyo orden de entrada atenderá a la puntuación obtenida y que se relaciona en la parte expositiva de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y dar parte de la presente resolución a los interesados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente Decreto.

En El Real de la Jara, a 27 de Noviembre de 2019.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación:	D+3VSMg4JRpRftBQGBkDjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	27/11/2019 13:32:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D+3VSMg4JRpRftBQGBkDjw==			